



**Alcaldía de
Barrancabermeja**



SE Barrancabermeja		20/03/18 03:22:27	
No. Radicado SAC:	2018PQR1558	Folios:	1
Destino:	ESCALAFON / WILLIAM	Anexos:	1
Contenido:	derecho de petición para convocatoria		
Creado por:	CAMILO GONZALEZ ARUACHAN	Fecha Vencimiento:	18/04/2018

Señor
JULIO ENRIQUE NIETO BARAJAS
 Carrera 20 No 47 – 28
 Barrió Buenos Aires
 Móvil 3006002665
 Barrancabermeja.
 L.C.

Referencia: Respuesta Oficio OAJ-1958

Cordial saludo,

Me permito informarle, que las plazas vacantes de Directivos Docentes son las siguientes:

- Institución Educativa Ciudadela Educativa del Magdalena Medio, vacancia temporal debido a que el titular fue encargado como director rural del centro Educativo Campo Galán
- Institución Educativa 26 de marzo, vacancia temporal debido a que el titular se encuentra en proceso de pensión
- Instituto Técnico en Comunicación Barrancabermeja – INTECOBA, vacancia temporal por licencia de maternidad

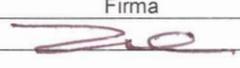
Frente a la segunda petición, le informo que esta Sectorial se encuentra adelantando las gestiones necesarias para proveer dichos cargos.

Frente a la tercera petición, es de aclarar que esta secretaria de encuentra estudiando la viabilidad de revocar las Circulares 142 del 7 de diciembre de 2017 y la 009 del 30 de enero de 2018 modificatoria del cronograma de actividades de la 142 de 2018, y las demás actuaciones posteriores realizadas por esta sectorial, tales como las listas de resultados publicadas en la página WEB de la Secretaria de Educación de Barrancabermeja, los días 31 de enero y 13 de febrero de 2018, cualquier decisión se publicara en la página WEB de la Secretaria de Educación de Barrancabermeja.

Atentamente,



OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
 Secretario de Educación Municipal de Barrancabermeja.

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó	William Ortega B		
Revisó	Edilberto Márquez		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.